

FIDEICOMISO 53383 / 2012**LLAMADO A INTERESADOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 CARGO
PARA EL ROL DE: JEFE/A DE VESTUARIO DEL AUDITORIO NACIONAL
ADELA RETA****Buscamos**

Orientamos nuestra búsqueda a personas con fuerte formación y amplia trayectoria en el área de Vestuario que sea capaz de asegurar resultados de calidad y el cumplimiento de estándares internacionales en la materia, así como de potenciar el desarrollo del equipo y la mejora continua del servicio prestado.

Debe contar con un fuerte liderazgo, capacidad de tomar decisiones y de desarrollar saludablemente la autoridad. También debe destacarse por una comunicación empática y firme que fomente el trabajo en equipo y por su capacidad de organización y planificación.

El Taller de Vestuario se compone de los sectores de Sastrería, Accesorios y Caracterización. Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio y atención al cliente interno, orientación a la excelencia, capacidad de trabajo bajo presión y habilidades relacionales, de negociación y de comunicación, tanto a la hora de gestionar los proyectos como de articular con las diversas áreas técnicas y artísticas.

Remuneración nominal \$120.254 (pesos uruguayos ciento veinte mil doscientos cincuenta y cuatro) en régimen full time.

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley n.º 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad.

Los interesados deberán enviar su postulación al correo llamadojefevestuario@sodre.gub.uy hasta el día 19 de mayo inclusive.

Perfil de formación y experiencia Excluyente

- Formación completa en Alta Costura de UTU o del ámbito privado con un año mínimo de duración.
- Experiencia mínima de 5 años en realización de moldería y confección de vestuario para producciones teatrales u otros espectáculos de mediano y gran porte.
- Experiencia liderando equipos.
- Manejo acreditado de máquina recta, overlock y collareta.
- Conocimiento de serigrafía, bordado, teñido entre otros.
- Conocimiento de caracterización y accesorios.
- Manejo de paquete Office o similares.

Valorada

- Formación vinculada al Diseño Teatral, Diseño Textil y/o Diseño de Moda.
- Cursos de peluquería, maquillaje o caracterización.
- Estudios referidos al manejo de equipos, liderazgo, etc.
- Experiencia de trabajo en ópera, ballet y eventos en vivo a gran escala.
- Manejo del idioma inglés.
- Manejo de otros idiomas.

Competencias clave

- Capacidad vincular.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Organización y planificación.
- Proactividad y capacidad de resolución.
- Actitud positiva.
- Tolerancia a la presión y capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés.
- Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad.
- Capacidad de aprendizaje y de incorporar nuevas tecnologías.

Competencias técnicas

- Amplios conocimientos de moldería, corte y confección.
- Saber tomar medidas, calcular metrajes, identificar y conocer las principales características de los materiales a utilizar.
- Conocimientos de maquillaje, peluquería, joyería, sombrerería y zapatería.
- Interpretar y leer despieces y moldes, modelos a escala y bocetos.
- Capacidad de interpretación y comprensión de los conceptos artísticos presentados por el/la diseñador/a.
- Capacidad de innovar en la búsqueda, adaptación e implementación de nuevos materiales y procesos de confección.
- Poder reproducir, a partir del diseño, los niveles deseados de uso, manualidad y acabado de cada traje.
- Saber aplicar técnicas de simulación y técnicas de teñido, bordado y estampado.
- Tener conocimiento de historia del arte, del vestuario e indumentaria del espectáculo.

Proceso de selección:

Estará a cargo del área de Capital Humano y de la Dirección Técnica.

El análisis se realizará en los llamados externos según los siguientes componentes:

PUNTOS		
C.V.	ENTREVISTA GRUPAL Y/O INDIVIDUAL	PRUEBA
30	40	30

Criterios generales de evaluación

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60 % del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

La institución se reserva el derecho a realizar un sorteo inicial en caso que el número de postulantes que cumplan las condiciones excluyentes sea mayor a 100 postulantes.

Resultados del proceso

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, la que estará vigente por el plazo de dos años pudiendo convocarse para análogos cargo dentro del Sodre.